



**ACTA NO. 19
SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
24 DE JULIO DE 2007**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 9:30 horas del día 10 de Julio de 2007 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria del mes de Julio de 2007 del R. Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 24 de Julio de 2007 a las 9:30 horas y previo a tomar lista de asistencia, someto a la consideración del Pleno lo siguiente: Lo mismo que la reunión anterior solicito en ausencia de la Secretario del Republicano Ayuntamiento su aprobación para que la Licenciada Rebeca Clouthier Carrillo, participe como Secretario de Actas en esta reunión.

Considerando la ausencia de la Secretaria del Republicano Ayuntamiento para esta Sesión Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León que establece: "Los casos no previstos en la presente Ley, respecto al funcionamiento del Ayuntamiento, se sujetarán a las disposiciones de los respectivos Reglamentos Municipales o a los Acuerdos del propio Ayuntamiento", propongo a este órgano colegiado el siguiente:

ACUERDO

Se designa a la Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo, Secretaria de Acuerdos para esta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento del mes de Julio de 2007. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer	A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán	A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	A favor
Lic. Ana María Schwarz García	Ausente con aviso
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA.** Es, Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer	Presente
Lic. Raúl Gracia Guzmán	Presente

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	Presente
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	Presente
Lic. Ana María Schwarz García	Ausente con aviso
Lic. José Américo Ferrara Olvera	Presente
C. Pompilia Camarillo Tristán	Presente
C. Faustino Saucedo Medina	Presente
Lic. José Francisco Lozano García	Presente
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García	Presente
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	Presente
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	Presente
Arq. Sonia González Quintana	Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.-** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria.



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Punto Único: Aprobación de los Recursos necesarios para realizar las acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda dentro del programa "Tu Casa 2007".
4. Clausura.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:

ACUERDO

Someto a su consideración el Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Pasamos entonces al desahogo del PUNTO PRIMERO del orden del día programado para esta sesión extraordinaria del Republicano Ayuntamiento, para lo cual solicito su autorización para que el C. C.P. Manuel Treviño Martínez, Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, nos haga la presentación de este punto y ponerlo a nuestra consideración.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. C.P. Manuel Treviño Martínez, Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Por favor, señor Secretario... *Comentario fuera del micrófono...* tome el micrófono si es están amable.

En uso de la palabra C. C.P. Manuel Treviño Martínez, Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, expresó: Muy buenos días, en la pasada reunión del 20 de Marzo en sesión extraordinaria de este Honorable Cabildo, fueron autorizado los recurso para este programa, desgraciadamente este programa ha ido cambiando en su Reglamentación orgánica y eso nos permite tener que acudir otra vez ante ustedes para que aprueben los recursos que se van a utilizar en este programa.

Aquí quiero hacer mención que el Municipio ingresó a este programa 331 acciones a desarrollar y que después de un largo proceso hemos caído en 138, aquí pueden ustedes observar que son 120 acciones para techos, que hay 18 acciones para ampliación de baños, cocinas y de recámaras, la estructura que esto representa por lo cual estamos presentando a ustedes es una estructura donde la Federación invertirá el 45%, el Municipio el 45% y los beneficiarios el 10 %.

En forma posterior les voy a presentar las acciones que vamos a realizar por colonia, las 18 acciones que son de ampliación de vivienda ahí están ubicadas en las colonias el Obispo, Revolución I, Revolución II, Revolución V, San Pedro 400, Villas del Obispo, Vista Montaña y Santa Elena y las acciones para los techos de concreto que son en su mayoría 120, están en las colonias que ustedes pueden ver y están distribuidas en las acciones que se realizarán; vuelvo a insistir la modificación a los Reglamentos del programa "Tu Casa" nos permitió tener que venir ante este Pleno del Cabildo para solicitar su aprobación.

Yo le pido la comprensión a mi Comisión de Obra Pública que la última reunión no le pudimos presentar esto porque estuvimos trabajando, haciendo el esfuerzo con la delegación de SEDESOL para que las 331 acciones que nosotros prevendríamos establecer en este Municipio se cumplieran, desgraciadamente la norma es muy estricta y establece como una variable muy importante, que la familia que tenga ingresos superiores a los 3 salarios diarios del Distrito Federal no puede acceder a este programa, por eso después de una revisión que ellos hicieron y... FONHAPO hemos caído solamente en estas 138 acciones a realizar, en las zonas menos favorecidas del Municipio.

Yo le pido a ustedes la aprobación de estos recursos que vuelvo a insistir, ya los habían aprobado ustedes en su sesión de Marzo 20 del año en curso; si hay alguna pregunta, con mucho gusto.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Adelante Regidora.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Le quiero preguntar ¿cuál fue el cambio que se tuvo que hacer, que requería SEDESOL y cuál fue la modificación?.



En uso de la palabra C. C.P. Manuel Treviño Martínez, Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, expresó: La norma establecía que solamente ustedes nos aprobaran los recursos y nos aprobaran que fuéramos la dependencia ejecutora, si recordamos en la sesión de marzo 20 ustedes así nos lo aprobaron y así trabajamos, en el proceso de esto hubo cambios en la Ley del Programa... en la Normatividad del "Tu Casa" y hoy nos pide que para que ellos autoricen esto yo debo de presentar un Acta de Cabildo donde ustedes aprueban que esos recursos son para esas colonias y en esas acciones que acabo de mencionar.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: ¿Algún otro comentario?, ¿alguna pregunta?, bueno es un programa que conocen ustedes perfectamente bien, porque la ocasión anterior se entró al detalle de este programa. Entonces, si me permiten leer el punto de acuerdo para cumplir con las formalidades de este programa que pongo a su consideración.

ACUERDO

Someto a su consideración la aprobación de los Recursos necesarios para realizar las acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda dentro del programa "Tu Casa 2007", hasta por un total de \$5,123,644.89 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N.), integrado de la siguiente forma: \$2,305,640.20 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 20/100 M.N.) de Aportación Federal; \$2,305,640.20 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 20/100 M.N.) de Aportación Municipal y; \$512,634.49 (QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.) correspondiente a la aportación de los 138 beneficiarios.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria del mes de Julio de 2007 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 24 de Julio de 2007, y siendo las 10:02 diez de la mañana con dos minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.-